

SICPA S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

SICPA S.A. (Sucursal Ecuador), (la "Sucursal") es una sucursal de SICPA S.A., con domicilio principal en 41 avenue, Florissant, 1008 Prilly en Suiza, una Compañía debidamente organizada y existente bajo las leyes de Suiza. La Sucursal fue constituida en la ciudad de Quito, Republica del Ecuador, el 15 de junio de 2016.

SICPA S.A., está organizada en 3 negocios globales:

- i) Soluciones de tinta de seguridad. - Se basa en las tintas de seguridad de alta calidad que protegen la mayoría de billetes, documentos de seguridad y documentos de valor de las amenazas que generan la falsificación y el fraude.
- ii) Soluciones de seguridad para gobiernos. - Implementación de sistemas de reconciliación de impuestos y autenticación de productos, los cuales integran características ocultas relacionadas con la tinta y sofisticadas tecnologías de trazabilidad.
- iii) Soluciones de protección de marcas y productos. - Proporcionar a la industria soluciones y servicios a medida que incluyen la autenticación, en múltiples capas e integrada, la prevención de la manipulación, la identificación y la trazabilidad, para garantizar la integridad de la cadena de suministro y del producto.

El propósito de la Sucursal es llevar acabo las siguientes actividades:

- Prestar servicios relacionados con el desarrollo, promoción ,venta, implementación y mantenimiento de sistemas de seguridad para la protección y control de documentos, dinero fiduciario, bienes industriales y de consumo, marcas impuestos sobre mercancías y otros, los que pueden incluir elementos de seguridad, sistemas de marcación y trazabilidad así como la prestación de servicios de cualquier naturaleza y asistencia a otras empresas o clientes, pudiendo incluso participar por si o en representación de terceros en licitaciones públicas o privadas.
- Llevar a cabo la administración de bienes y negocios de otras sociedades, se encuentren estas dentro o fuera del territorio de la Republica de Ecuador, y a la intermediación para la celebración de actos o contratos, sea entre sociedades del grupo y terceros. También podrá prestar, a modo de ejemplo y sin que constituya limitación, servicios de administración, soporte, recursos humanos, tesorería, auditoria, legales, promoción, publicidad, estudios de mercado.

Acuerdos Conjuntos (Consorcio SICPA ECUATRACE)

Consorcio SICPA ECUATRACE (el "Consorcio") fue constituido el 22 de junio del 2016 en la ciudad de Quito - Ecuador, con el fin de ejecutar y participar como adjudicatario del contrato No. NAC-JADNCGCI6-00000020 iniciado por el Servicio de Rentas Internas para el proyecto del servicio de identificación, marcación, autenticación, rastreo y

trazabilidad fiscal - SIMAR para bebidas alcohólicas, cervezas y cigarrillos de producción nacional, a través de una solución integral que permita obtener información respecto de la producción, comercialización y datos de relevancia tributaria de los mencionados productos gravados con el Impuesto a los Consumos Especiales - ICE.

Un resumen de la participación del Consorcio es como sigue:

	<u>Participación</u>
SICPA S.A. (Sucursal Ecuador)	98%
SICPA Ecuador GSS S.A.	2%

Las consorciadas mantienen control conjunto sobre el Consorcio a través de la Junta General de Consorciadas y el Cuerpo Gobernativo.

Las consorciadas acordaron realizar un aporte de US\$1 millón para las operaciones del Consorcio en base a su participación contractual, que les otorga derecho a los activos netos del Consorcio en su participación.

El Consorcio es una sociedad independiente con activos y pasivos separados de los de las Consorciadas. El Consorcio es considerado como un negocio conjunto. (Ver Nota 3.4)

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Sucursal.

2. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

2.1 Impacto de la aplicación de otras modificaciones a las Normas e Interpretaciones a las NIIF que son efectivas por los períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2019

En el año en curso, la Sucursal ha adoptado una serie de modificaciones a las Normas e Interpretaciones a las NIIF emitidas por el IASB. Su adopción no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los valores informados en estos estados financieros.

Impacto de la aplicación de la CINIIF 23 Incertidumbre en el tratamiento del impuesto a las ganancias

Esta interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considera cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales. En caso afirmativo, se debe determinar la posición fiscal contable de manera consistente con el tratamiento tributario utilizado en las declaraciones de impuesto a la renta. En caso negativo,

debe reflejarse el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición fiscal contable utilizando el monto más probable o el método del valor esperado.

La Sucursal considera que su posición contable es consistente con el tratamiento fiscal utilizado en sus declaraciones de impuesto a la renta.

2.2 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas - A la fecha de aprobación de los estados financieros, el Consorcio no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8	Definición de materialidad
Marco Conceptual	Modificaciones a referencias en el Marco Conceptual en las Normas NIIF

La Administración de la Sucursal no espera que la adopción de las normas mencionadas precedentemente tenga un efecto material en los estados financieros en el futuro, excepto por lo que se menciona a continuación:

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 Venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 se refieren a situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente se establece que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto, que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De igual forma, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación a valor razonable de las inversiones retenidas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice según el método de participación) se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha efectiva de las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 aún no ha sido determinada, sin embargo, la aplicación anticipada es permitida.

La Administración de la Sucursal no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 Definición de materialidad

Las modificaciones tienen el objetivo de simplificar la definición de materialidad contenida en la NIC 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto subyacente de materialidad en las NIIF. El concepto de oscurecer información material con información inmaterial se ha incluido en la nueva definición.

El límite para la materialidad que influye a los usuarios se ha cambiado de “podría influir” a “podría esperarse razonablemente que influya”.

La definición de materialidad en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la NIC 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia.

La modificación se aplicará prospectivamente para períodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con aplicación anticipada permitida.

Modificaciones a referencias al Marco Conceptual de las NIIF

Junto con el Marco Conceptual revisado, que entró en vigor en su publicación el 29 de marzo de 2018, el IASB también emitió las Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas NIIF. El documento contiene modificaciones para las NIIF 2, NIIF 3, NIIF 6, NIIF 14, NIC 1, NIC 8, NIC 34, NIC 37, NIC 38, CINIIF 12, CINIIF 19, CINIIF 20, CINIIF 22 y SIC 32.

Sin embargo, no todas las modificaciones actualizan a los pronunciamientos respecto a las referencias al marco conceptual de manera que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a cuál versión se refieren (al Marco IASB adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB de 2010 o el Marco revisado del 2018) o para indicar que las definiciones en la Norma no se han actualizado con nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

Las modificaciones, que en realidad son actualizaciones, son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

3.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Sucursal es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólares), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

3.3 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sucursal tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

3.4 Inversiones en negocios conjuntos - Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto tienen derecho a los activos netos del acuerdo. El control conjunto es el reparto del control contractualmente decidido de un acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los resultados y los activos y pasivos de los negocios conjuntos son incorporados a los estados financieros utilizando el método de participación, excepto si la inversión o una porción de la misma es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5. Conforme al método de participación, las inversiones en negocios conjuntos se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para reconocer la participación de la Sucursal en el resultado y en otro resultado

integral del negocio conjunto. Cuando la participación de la Sucursal en las pérdidas de un negocio conjunto exceda la participación de la Sucursal en los mismos (lo cual incluye cualquier participación a largo plazo que, en sustancia, forme parte de la inversión neta de la Sucursal en el negocio conjunto), la Sucursal deja de reconocer su participación en pérdidas futuras. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la Sucursal haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada o negocio conjunto.

Una inversión en negocio conjunto se contabiliza usando el método de la participación desde la fecha en que la participada se convierte en un negocio conjunto. En la adquisición de la inversión en el negocio conjunto, cualquier exceso del costo de la inversión sobre la distribución del valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada se reconoce como plusvalía, que se incluye dentro del importe en libros de la inversión. Cualquier exceso en la distribución de la Sucursal del valor razonable neto de los activos y pasivos identificables sobre el costo de inversión, luego de su revaluación, se reconoce inmediatamente en el estado del resultado en el período en el que se adquirió la inversión.

Los requerimientos de la NIC 36 se aplican para determinar si es necesario reconocer alguna pérdida por deterioro con respecto a la inversión de la Sucursal en un negocio conjunto. La totalidad del importe en libros de la inversión (incluyendo la plusvalía) es probada por deterioro de conformidad con la NIC 36 Deterioro de Activos como un activo individual comparando su importe recuperable (mayor valor entre el valor de uso y el valor razonable menos los costos de disposición con su importe en libros. Cualquier pérdida por deterioro reconocida forma parte del importe en libros de la inversión. Cualquier reverso de dicha pérdida por deterioro se reconoce de conformidad con la NIC 36 hasta que el importe recuperable de la inversión aumente posteriormente.

La Sucursal discontinúa el uso del método de la participación desde la fecha cuando la inversión deja de ser un negocio conjunto, o cuando la inversión es clasificada como mantenida para la venta. Cuando la Sucursal mantiene una participación en un antiguo negocio conjunto y la participación mantenida es un activo financiero, la Sucursal mide la participación mantenida al valor razonable a esa fecha y el valor razonable es considerado como su valor razonable en el reconocimiento inicial de acuerdo con la NIIF 9. La diferencia entre el importe en libros del negocio conjunto en la fecha en que se discontinuó el uso del método de la participación y el valor razonable de cualquier participación retenida y cualquier resultado de la venta de una parte de la participación en el negocio conjunto se incluye en la determinación de la ganancias o pérdidas de la venta del negocio conjunto.

Adicionalmente, la Sucursal registra todos los importes previamente reconocidos en otro resultado integral con respecto a ese negocio conjunto sobre la misma base que hubiese sido requerida si dicho negocio conjunto hubiese vendido directamente los activos o pasivos financieros. Por lo tanto, si una ganancia o pérdida previamente reconocida en otro resultado integral por parte del negocio conjunto hubiese sido reclasificada al resultado del período al momento de la venta de los activos o pasivos relacionados, la Sucursal reclasificaría la ganancia o pérdida desde el patrimonio al resultado del período (como un ajuste de reclasificación) al momento en que discontinúe el uso del método de la participación.

La Sucursal continúa usando el método de la participación cuando una inversión en una asociada se convierte en una inversión en un negocio conjunto, o una inversión en un negocio conjunto se convierte en una inversión en una asociada. No hay medición al valor razonable al momento de esos cambios en las participaciones de propiedad.

Cuando la Sucursal reduce su participación accionaria en un negocio conjunto, pero continúa usando el método de la participación, la Sucursal reclasifica al resultado del período la proporción de la ganancia o pérdida que ha sido reconocida previamente en otro resultado integral en relación con esa reducción en la participación accionaria, si esa ganancia o pérdida fuese reclasificada al resultado del período en la venta de los activos o pasivos correspondientes.

Si la Sucursal efectúa una transacción con un negocio conjunto, se reconocen las ganancias y pérdidas que resultan de dichas transacciones en los estados financieros de la Sucursal únicamente por la porción de la participación en el negocio conjunto que no está relacionada con la Sucursal.

3.5 Efectivo y bancos - Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en bancos locales.

3.6 Inventarios - Son medidos al costo o valor neto realizable, el menor. El costo es asignado mediante el método del costo promedio ponderado.

3.7 Adecuaciones, maquinarias y equipos

Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de adecuaciones, maquinarias y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de adecuaciones, maquinarias y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las adecuaciones, maquinarias y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

<u>Item</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Adecuaciones y remodelaciones	10
Maquinaria y equipo software	10
Muebles y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

Retiro o venta de adecuaciones, maquinarias equipos - Una partida de adecuaciones, maquinarias y equipos se da de baja cuando se vende o cuando no se esperan beneficios económicos futuros del activo a través de su utilización continuada o venta. La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

3.8 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a que excluye partidas que nunca serán imponibles o deducibles. El pasivo de la Sucursal por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales determinar el impuesto a pagar es incierto, pero se considera probable que habrá una futura salida de fondos hacia la autoridad fiscal. Las provisiones se miden a la mejor estimación de la cantidad que se espera sea pagadera. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro de la Sucursal soportado por experiencia previa en situaciones similares y, en ciertos casos, basado en la opinión de asesores fiscales independientes.

Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sucursal disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Sucursal compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Sucursal tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado

integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

3.9 Provisiones - Se reconocen cuando la Sucursal tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.10 Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se miden en función de la contraprestación a la que la Sucursal espera tener derecho a recibir en un contrato con un cliente y excluye los montos cobrados en nombre de terceros. La Sucursal reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

Venta de bienes - La Sucursal vende etiquetas fiscales al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador - SENA E que son utilizadas para etiquetar bebidas alcohólicas que han ingresado al país producto de una importación. Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes, es decir cuando los bienes han sido entregados a la ubicación específica de la SENA E. La Sucursal reconoce una cuenta por cobrar cuando los bienes se entregan al cliente, ya que representa el momento en el que el derecho a la contraprestación se vuelve incondicional.

3.11 Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.12 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sucursal tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.13 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Sucursal pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados (FVR) se reconocen de inmediato en el resultado del período.

3.14 Activos financieros - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares de activos financieros son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- Los activos financieros que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de recolectar flujos de caja contractuales; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones son medidos posteriormente a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI):

- Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra al obtener flujos de efectivo contractuales y por la venta de los activos financieros; y,
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en las fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a su valor razonable con cambios en resultados (FVR). A pesar de lo anterior, la Sucursal podrá tomar la siguiente elección / designación irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Sucursal puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios; y

- La Sucursal puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumple los criterios de costo amortizado o FVORI para medirlo a FVR si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

El costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período en cuestión.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y valores pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado y al FVORI. Para los activos financieros que no sean comprados u originados con deterioro, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva para el valor bruto en libros de un activo financiero, a excepción de los activos financieros que posteriormente se han deteriorado (véase más adelante). Para los activos financieros que, posteriormente, se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en periodos posteriores, el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero deteriorado mejora de tal forma que el activo ya no se encuentre deteriorado, se reconoce ingresos por intereses mediante la aplicación del tipo de interés efectivo al importe en libros bruto del activo financiero.

Los intereses se reconocen en resultados del año y se incluyen en la línea de "Ingresos financieros".

Deterioro de activos financieros

La Sucursal reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas sobre las inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al FVORI, cuentas por cobrar comerciales, arrendamientos por cobrar y activos de contratos, así como contratos de garantía financiera. El importe de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

La Sucursal reconoce siempre la pérdida de crédito esperada por toda la vida de las cuentas comerciales a cobrar. Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas de la Sucursal, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado

Para todos los demás instrumentos financieros, la Sucursal reconoce la pérdida esperada durante toda la vida del instrumento cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Sucursal mide la pérdida por deterioro para ese instrumento financiero por un importe igual a la pérdida esperada en los próximos 12 meses.

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la porción de pérdidas de crédito durante toda la vida del instrumento que podrían surgir de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros.

Aumento significativo de riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Sucursal compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de presentación de informes con el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Sucursal considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado.

En particular, la siguiente información se considera al evaluar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial:

- Deterioro significativo real o esperado en la calificación de crédito interna o externa del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en los indicadores externos de mercado del riesgo de crédito para un determinado instrumento financiero, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, los precios de swaps de incumplimiento crediticio del deudor, el tiempo o el grado en que el valor razonable de un activo financiero ha sido inferior a su costo amortizado;
- Cambios adversos existente o proyectados en las condiciones de negocio, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.
- Deterioro importante real o esperado en los resultados de las operaciones del deudor;

- Aumento significativo en el riesgo de crédito de otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios significativos adversos reales o esperados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulta en una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Sucursal presume que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen más de 30 días de mora, a menos que la Sucursal tenga información razonable y soportable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Sucursal asume que el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determinó que el riesgo de crédito de ese instrumento es bajo a la fecha de reporte. Un instrumento financiero se determina que tiene un bajo riesgo de crédito si:

- (1) El instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento,
- (2) El deudor tiene una fuerte capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo, y
- (3) cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de caja.

La Sucursal considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando el activo tiene una calificación crediticia externa de "grado de inversión" de acuerdo con la definición entendida globalmente o si una calificación externa no está disponible, el activo tiene una calificación interna de "desempeño". La calificación "desempeño" significa que la contraparte tiene una posición financiera sólida y no hay importes vencidos.

Para los contratos de garantía financiera, la fecha en que la Sucursal se convierte en parte del compromiso irrevocable es considerada como la fecha de su reconocimiento inicial para propósito de evaluar el deterioro del instrumento financiero. Al evaluar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de un contrato de garantía financiera, la Sucursal considera que los cambios en el riesgo que el deudor específico incumpla el contrato.

La Sucursal monitorea periódicamente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa para asegurar que los criterios son capaces de identificar incremento significativo en el riesgo de crédito antes que los saldos se conviertan en vencidos.

Definición de incumplimiento

La Sucursal considera que se ha producido un incumplimiento cuando un activo financiero tiene más de 90 días de mora, a menos que la Sucursal tenga información razonable y soportable para demostrar que un criterio predeterminado más amplio es más apropiado.

Política de castigos

La Sucursal castiga un activo financiero cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los saldos tienen más de cinco años vencidos, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Sucursal, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describió anteriormente.

Para los activos financieros, la pérdida de crédito esperada se calcula como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Sucursal de conformidad con el contrato y todos los flujos de caja que la Sucursal espera recibir, descontados al tipo de interés efectivo original.

La Administración de la Sucursal ha determinado el impacto de la ganancia o pérdida por deterioro de todos los instrumentos financieros y considera que el mismo no es significativo.

Baja de activos financieros - La Sucursal da de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Sucursal no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Sucursal reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Sucursal retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Sucursal continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

3.15 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Sucursal

Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo confidencial. Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a FVR.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado - Los pasivos financieros que no son (i) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja de un pasivo financiero - La Sucursal da de baja los pasivos financieros, sí y sólo sí, las obligaciones de la Sucursal se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

Cuando la Sucursal intercambia con el prestamista existente un instrumento de deuda en otro con términos sustancialmente diferentes, dicho intercambio se contabiliza como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. De manera similar, la Sucursal considera la modificación sustancial de los términos de un pasivo existente o parte de él como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. Se asume que los términos son sustancialmente diferentes si el valor presente descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo cualquier tarifa pagada, neta de cualquier tarifa recibida y descontada utilizando la tasa efectiva original es al menos un 10% diferente del valor presente de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original. Si la modificación no es sustancial, la diferencia entre: (1) el importe en libros del pasivo antes de la modificación; y (2) el valor presente de los flujos de efectivo después de la modificación, debe reconocerse en resultados del año.

4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE PARA ESTIMACIONES INCIERTAS

En la aplicación de las políticas contables de la Sucursal, que se describen en la Nota 3, la Administración está obligada a efectuar juicios (que no sean los que involucran estimaciones) que tengan un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la Sucursal

Los siguientes son los juicios críticos diferentes de las estimaciones (las cuales son presentadas de forma separada abajo), que la Administración ha efectuado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sucursal y que tienen un impacto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

Evaluación del modelo de negocio - La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados de la prueba de SPPI y del modelo de negocio (ver las secciones de activos financieros de la nota 3). La Sucursal determina el modelo de negocio a un nivel que refleja cómo los grupos de activos financieros se gestionan juntos para lograr un objetivo de negocio en particular. Esta evaluación incluye el juicio que refleja toda la evidencia relevante, incluyendo cómo se evalúa el desempeño de los activos y como se mide el desempeño, los riesgos que afectan el desempeño de los activos y cómo estos son administrados y cómo se compensan los gestores de los activos. La Sucursal monitorea los activos financieros medidos al costo amortizado que se dan de baja antes de su vencimiento para entender la razón de su disposición y si las razones son consistentes con el objetivo del negocio para el cual los activos fueron mantenidos. El monitoreo es parte de la evaluación continua de la Sucursal de si el modelo de negocio para el cual los activos financieros remanentes continúa siendo apropiado y si no es apropiado, si ha habido un cambio en el modelo de negocio; y, por lo tanto, un cambio prospectivo en la clasificación de esos activos. Ningún cambio fue requerido durante los períodos de reporte.

Aumento significativo del riesgo de crédito - Como se explica en la Nota 2, la pérdida de crédito esperada se mide como una provisión igual a la pérdida de crédito esperada. La Administración de la Sucursal considera que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial cuando cuenta con información cualitativa y cuantitativa, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva disponible.

4.2 Fuentes clave para las estimaciones

Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio, se discuten a continuación:

Cálculo de la provisión para cuentas incobrables - Cuando se mide la pérdida de crédito esperada PCE la Sucursal utiliza información prospectiva razonable y soportable, la cual está basada en supuestos para el movimiento futuro de diferentes indicadores económicos y cómo estos se afectarán entre sí.

La pérdida dada el incumplimiento es una estimación de la pérdida que surge dado el incumplimiento. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales adeudados y aquellos que el deudor espera recibir, teniendo en cuenta los flujos de efectivo provenientes de garantías y mejoras integrales del crédito.

Impuesto a la renta diferido - La Sucursal ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/19</u>	(Restablecido) <u>31/12/18</u>
Cuentas por cobrar comerciales	654,427	1,111,004
Cuentas por cobrar compañías relacionadas (Ver Nota 11)	520,522	520,522
Provisión cuentas incobrables		(244)
Otras cuentas por cobrar	<u>11,835</u>	<u>15,835</u>
Total	<u>1,186,784</u>	<u>1,647,117</u>

Cuentas por cobrar comerciales - Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 incluye valores por cobrar mantenidas con el Servicios Nacional de Aduanas del Ecuador - SENAE por los contratos celebrado para provisión de etiquetas fiscales, la antigüedad de estas cuentas por cobrar se encuentra entre uno y treinta días.

La Sucursal mide la provisión de pérdidas de cuentas por cobrar comerciales por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida de estos activos. Las pérdidas crediticias esperadas en cuentas por cobrar comerciales se estiman en base a un análisis individual de cada cliente determinando la probabilidad de incumplimiento en función a pérdidas de crédito históricas de cada uno de los clientes, posteriormente sobre los mismos se determinó un porcentaje de severidad de la pérdida en función de un análisis de factores de riesgo internos y externos. La Sucursal reconoce una provisión para pérdidas del 100% para todas las cuentas por cobrar con más de 365 días de vencimiento debido a que la experiencia histórica ha indicado que estas cuentas por cobrar generalmente no son recuperables.

No ha habido ningún cambio en las técnicas de estimación o supuestos significativos realizados durante el período actual de reporte.

La Sucursal castiga una cuenta por cobrar comercial cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera severa y no existe una posibilidad realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o cuando los créditos comerciales estén vencidos por cinco años, lo que ocurra antes. Ninguna de las cuentas por cobrar comerciales que se hayan dado de baja está sujeta a actividades de cumplimiento.

ESPACIO EN BLANCO

6. ADECUACIONES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS

	<u>31/12/19</u>	(Restablecido) <u>31/12/18</u>
Costo	897,351	897,351
Depreciación acumulada	<u>(586,712)</u>	<u>(436,413)</u>
Total	<u>310,639</u>	<u>460,938</u>
<i>Clasificación:</i>		
Maquinaria y equipos de software	230,520	296,620
Adecuaciones	43,097	50,584
Muebles y equipos de oficina	31,208	35,563
Equipos de computación	<u>5,814</u>	<u>78,171</u>
Total	<u>310,639</u>	<u>460,938</u>

Los movimientos de equipos fueron como sigue:

	Maquinaria y equipos de <u>software</u>	<u>Adecuaciones</u>	Muebles y equipos de <u>oficina</u>	Equipos de <u>computación</u>	<u>Total</u>
SalDOS al 31 de diciembre del 2017					
Ajustes costo (Nota 17)	511,383	70,770	43,549	271,649	897,351
Ajustes depreciación acumulada (Nota 17)	(181,714)	(12,705)	(5,807)	(152,905)	(353,131)
Gasto depreciación	<u>(33,049)</u>	<u>(7,481)</u>	<u>(2,179)</u>	<u>(40,573)</u>	<u>(83,282)</u>
SalDOS al 31 de diciembre del 2018, restablecido	296,620	50,584	35,563	78,171	460,938
Gasto depreciación	<u>(58,625)</u>	<u>(14,962)</u>	<u>(4,355)</u>	<u>(72,351)</u>	<u>150,299</u>
SalDOS al 31 de diciembre del 2019	<u>237,996</u>	<u>35,622</u>	<u>31,208</u>	<u>5,814</u>	<u>310,639</u>

7. INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS

	<u>31/12/19</u>	(Restablecido) <u>31/12/18</u>
<i>Activos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Préstamos a compañías relacionadas		
Sicpa Ecuador GSS S.A. (1)	3,124,790	2,491,112
Consorcio Sicpa Ecuatrace	43,371	287,601
Sicpa Finance S.A. (Suiza)	<u>10,000</u>	<u>10,000</u>
Total	<u>3,178,161</u>	<u>2,788,713</u>

- (1) Corresponden a préstamos a compañías relacionadas con vencimientos en el 2020. A la fecha de emisión de este informe, la Sucursal recuperó US\$400 mil sobre dichas cuentas por cobrar.

8. INVERSIÓN EN NEGOCIO CONJUNTO

Nombre del Negocio Conjunto	Actividad principal	Lugar de constitución y establecimiento principal del negocio	Proporción de participación accionaria y poder de voto ... Diciembre 31,... 2019 2018	
Consortio SICPA ECUATRACE	Servicio de identificación, marcación, autenticación, rastreo y trazabilidad fiscal para bebidas alcohólicas y cigarrillos	Ecuador	98%	98%

La inversión en el negocio conjunto se mide utilizando el método de la participación en los estados financieros adjuntos según lo establecido en las políticas contables de la Sucursal en la Nota 3.

La información financiera resumida del negocio conjunto de la Sucursal se detalla a continuación. La información financiera resumida representa los valores en los estados financieros del negocio conjunto preparados de acuerdo con las NIIF (ajustados por la Sucursal para propósitos de contabilización bajo el método de la participación)

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Activos corrientes	9,742,919	10,704,217
Pasivos corrientes	3,265,276	6,606,356
Patrimonio	6,477,643	4,097,860
<i>Los saldos de activos y pasivos incluyen:</i>		
Bancos	<u>6,969</u>	<u>42,741</u>
Año terminado		
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Ingresos	10,885,953	11,540,396
Ganancias o pérdidas por operaciones continuas	3,163,579	4,041,679
Ganancia (pérdida) del ejercicio	<u>2,379,782</u>	<u>3,030,710</u>
Resultado integral total del año	<u>2,379,782</u>	<u>3,030,710</u>
Año terminado		
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i>La ganancia (pérdida) del ejercicio incluye:</i>		
Impuesto a las ganancias	<u>783,797</u>	<u>1,010,969</u>

Conciliación de la información financiera resumida anteriormente al valor en libros de la participación en el negocio conjunto reconocida en los estados financieros:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Activos netos del negocio conjunto	6,477,643	4,097,860
Participación de la Sucursal en el negocio conjunto	98%	98%
Saldo contable de la participación de la Sucursal en el negocio conjunto	<u>6,348,091</u>	<u>4,015,906</u>
Reconocido en resultados	<u>2,332,188</u>	<u>2,253,823</u>

9. PRÉSTAMOS

	<u>31/12/19</u>	(Restablecido) <u>31/12/18</u>
<i>No garantizados - al costo amortizado</i>		
Sicpa Ecuador GSS S.A.	42,856	42,856
Consortio Sicpa Ecuatrace	1,424,277	
Sicpa S.A. (Suiza) (1)	<u>2,716,718</u>	<u>4,190,190</u>
Total	<u>4,183,851</u>	<u>4,233,046</u>

(1) Corresponde principalmente a préstamos de Casa Matriz con vencimientos en el año 2020.

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/19</u>	(Restablecido) <u>31/12/18</u>
Compañías relacionadas	10,000	10,000
Cuentas por pagar comerciales	6,769	4,886
Anticipo de clientes	<u>-</u>	<u>404,700</u>
Total	<u>16,769</u>	<u>419,586</u>

11. IMPUESTOS

Activos y pasivos del año corriente

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i>Activos por impuesto corriente:</i>		
Crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado - IVA y total	<u>400</u>	<u>3,851</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto a la renta por pagar (1)	34,183	120,764
Impuesto a la salida de divisas	135,919	209,556
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	<u>656</u>	<u>2,546</u>
Total	<u>170,758</u>	<u>332,866</u>

Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta, restablecidos	2,592,248	2,591,035
Ajuste por restablecimiento (Ver Nota	<u>-</u>	<u>70,394</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	2,592,248	2661,429
Gastos no deducibles	77	26,857
Ingresos exentos	(2,332,188)	(2,253,823)
Utilidad gravable	<u>260,137</u>	<u>434,463</u>
Impuesto a la renta causado 25% (1)	<u>39,109</u>	<u>108,615</u>
Anticipo calculado (2)	<u>-</u>	<u>43,867</u>
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	<u>39,109</u>	<u>108,615</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución.

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2019, el impuesto registrado en resultados representa el impuesto a la renta causado según lo establecido en la Ley de Fomento Productivo publicada el 21 de agosto del 2018. Para el año 2018, la Sucursal determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$43,867; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$108,615. Consecuentemente, la Sucursal registró en resultados US\$108,615 equivalente al impuesto a la renta causado.

Son susceptibles de revisión por parte de las autoridades tributarias las declaraciones de impuestos de los años 2017 al 2019.

Movimiento de impuesto a la renta por pagar

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Saldo al comienzo del año	120,764	30,895
Provisión del año	39,109	108,615
Pagos efectuados	<u>(125,690)</u>	<u>(18,746)</u>
Saldo al fin del año	<u>34,183</u>	<u>120,764</u>

Provisión del año - Incluye el gasto de impuesto a la renta del año.

Pagos efectuados - Corresponde al impuesto al inicio del año y retenciones en la fuente de impuesto a la renta pagadas durante el año.

Aspectos tributarios

El 31 de diciembre del 2019, se publicó en Registro Oficial la "Ley de Simplicidad y Progresividad Fiscal", que contiene varias reformas tributarias de impuestos directos e indirectos que apuntan a simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales. Las principales reformas se relacionan con retenciones por pago de dividendos, deducciones de la base imponible de impuesto a la renta, servicios gravados con impuesto al valor agregado, base imponible de impuesto a los consumos especiales, exenciones al impuesto a la salida de divisas; y, establecimiento de una contribución adicional anual por tres años, ente otras. La Ley tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2020; por lo tanto, la Sucursal no ha determinado impactos en los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.

Precios de transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Sucursal con partes relacionadas durante el año 2019 y 2018, no superan el importe acumulado mencionado.

ESPACIO EN BLANCO

12. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de los principales saldos y transacciones realizadas durante los años 2019 y 2018 con compañías relacionadas:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i>Cuentas por cobrar</i>		
<i>Comerciales:</i>		
Consortio Sicpa Ecuatrace y total	<u>520,522</u>	<u>520,522</u>
<i>Inversiones en activos financieros</i>		
Sicpa Ecuador GSS S.A.	3,124,790	2,491,112
Consortio Sicpa Ecuatrace	<u>43,371</u>	<u>287,601</u>
Subtotal	<u>3,168,161</u>	<u>2,778,713</u>
<i>Aportes</i>		
Sicpa Finance S.A. (Suiza) y subtotal	<u>10,000</u>	<u>10,000</u>
Total	<u>3,178,161</u>	<u>2,788,713</u>
<i>Inversión en negocio conjunto</i>		
Consortio Sicpa Ecuatrace y total	<u>6,348,091</u>	<u>4,015,906</u>
<i>Cuentas por pagar comerciales</i>		
Sicpa Security Solutions S.A. (Sucursal Ecuador) y total	<u>10,000</u>	<u>10,000</u>
<i>Préstamos por pagar</i>		
Sicpa Ecuador GSS S.A.	42,856	42,856
Consortio Sicpa Ecuatrace	1,424,277	
Sicpa S.A. (Suiza)	<u>2,716,718</u>	<u>4,190,192</u>
Total	<u>4,183,851</u>	<u>4,233,046</u>
<i>Transacciones Comerciales</i>		
	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i>Servicios recibidos</i>		
Sicpa Ecuador GSS S.A. (Sucursal Ecuador)	<u>764,831</u>	<u>869,130</u>
<i>Cesión de activos y pasivos</i>		
Sicpa Security Solutions S.A. (Sucursal Ecuador)	<u>-</u>	<u>70,395</u>
<i>Participación en resultado de negocio conjunto</i>		
Consortio Sicpa Ecuatrace	<u>2,332,188</u>	<u>2,253,823</u>

13. PATRIMONIO

Capital asignado - El capital asignado para la operación de la Sucursal en Ecuador es de US\$110,000.

Utilidades Retenidas - Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación del Apoderado General y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o mantenidas en los registros contables de la Sucursal.

14. INGRESOS

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Ingresos por servicios prestados	4,000	8,000
Ingresos por venta de bienes	<u>1,181,103</u>	<u>1,339,018</u>
Total	<u>1,185,103</u>	<u>1,347,018</u>

Ingresos por venta de bienes - Corresponde principalmente a la venta de etiquetas fiscales de marcación y al acceso para el sistema tecnológico de verificación según el contrato suscrito con el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador - SENA E (Ver Nota 1)

15. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

	Año terminado (Restablecido)	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Costo de ventas	764,831	869,130
Gastos de administración	<u>230,325</u>	<u>124,309</u>
Total	<u>995,156</u>	<u>993,439</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	Año terminado (Restablecido)	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Costo de Ventas	764,831	869,130
Depreciación	150,299	83,282
Participación trabajadores (1)	45,893	
Impuestos y contribuciones	28,806	32,405
Servicios profesionales	3,027	4,994
Seguros	<u>2,300</u>	<u>3,628</u>
Total	<u>995,156</u>	<u>993,439</u>

(1) Corresponde a la participación a los empleados de SICPA Ecuador GSS S.A. sobre las utilidades generadas por la Sucursal de conformidad con la legislación vigente.

16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categoría de instrumentos financieros - El detalle de los activos financieros mantenidos por la Sucursal es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i>Activos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Efectivo y bancos	14,702	164,824
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	1,186,784	1,647,117
Inversión en activos financieros (Nota 7)	<u>3,178,161</u>	<u>2,788,713</u>
Total	<u>4,379,647</u>	<u>4,600,654</u>
<i>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Préstamos (Nota 9)	4,183,851	4,233,046
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 10)	<u>16,769</u>	<u>419,586</u>
Total	<u>4,200,620</u>	<u>4,652,632</u>

Valor razonable de instrumentos financieros - La administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros separados se aproximan a su valor razonable

Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sucursal está expuesto a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Sucursal dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia General, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración y al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sucursal, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Sucursal, si es el caso.

Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Sucursal. La Sucursal ha adoptado una política de involucrarse únicamente con partes solventes. Aproximadamente, el 99% de las ventas y de la cartera de la Sucursal se concentra en el Servicio Nacional de Aduanas. Por tal motivo, la cartera mantenida con la referida relacionada se encuentra respaldada y presenta un riesgo reducido de incobrabilidad. Al 31 de diciembre del 2019, no existe cartera vencida con la compañía relacionada, la cartera restante se reparte entre otras compañías relacionadas.

El riesgo de crédito sobre bancos y equivalentes de efectivo es limitado debido a que las contrapartes son bancos con altas calificaciones de crédito asignadas por agencias calificadoras de crédito.

Riesgo de liquidez - La Administración es quien tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, la cual ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Administración pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Sucursal.

La Sucursal maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Riesgo de capital - La Sucursal gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha, mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Sucursal mantiene un patrimonio suficiente para respaldar su normal operación, la Gerencia General realiza las recomendaciones a la Administración respecto del destino de las utilidades para mantener una relación deuda/patrimonio adecuada que minimice el riesgo y maximice el retorno para los accionistas.

17. RESTABLECIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIAMENTE EMITIDOS

Con posterioridad a las fechas de emisión de los estados financieros de la Sucursal por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, la Administración realizó ciertos ajustes por correcciones de errores de años anteriores.

Como resultado de los ajustes efectuados, los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2018 han sido restablecido. A continuación, se presenta una reconciliación de los efectos del restablecimiento.

ESPACIO EN BLANCO

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA RESTABLECIDO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Previamente reportado 31/12/18</u>	<u>Ajustes (1) (en U.S. dólares)</u>	<u>Restablecido 31/12/18</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Bancos	163,068	1,756	164,824
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	1,126,595	520,522	1,647,117
Inversiones en activos financieros	3,786,398	(997,685)	2,788,713
Activos por impuestos corrientes	<u>3,851</u>	<u>-</u>	<u>3,851</u>
Total activos corrientes	<u>5,079,912</u>	<u>(475,407)</u>	<u>4,604,505</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Adecuaciones, maquinarias y equipos	-	460,938	460,938
Inversiones en negocio conjunto	4,015,906		4,015,906
Activo por impuesto diferido	52,389		52,389
Otros activos	<u>-</u>	<u>21,288</u>	<u>21,288</u>
Total activos no corrientes	<u>4,068,295</u>	<u>482,226</u>	<u>4,550,521</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>9,148,207</u>	<u>6,819</u>	<u>9,155,026</u>
PASIVOS CORRIENTES			
Préstamos	4,190,193	42,853	4,233,046
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	409,622	9,964	419,586
Pasivos por impuesto corrientes	<u>332,866</u>	<u>-</u>	<u>332,866</u>
Total pasivos corrientes	<u>4,932,681</u>	<u>52,817</u>	<u>4,985,498</u>
PATRIMONIO			
Capital asignado	110,000		110,000
Aportes futuras capitalizaciones	9,790	219,929	229,719
Utilidades retenidas	<u>4,095,736</u>	<u>(265,927)</u>	<u>3,829,809</u>
Total patrimonio	<u>4,215,526</u>	<u>(45,998)</u>	<u>4,169,528</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>9,148,207</u>	<u>6,819</u>	<u>9,155,026</u>

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	Previamente reportado <u>31/12/18</u>	Ajustes (1) (en U.S. dólares)	Restablecido <u>31/12/18</u>
INGRESOS	1,347,018		1,347,018
COSTO DE VENTAS	<u>(869,130)</u>	-	<u>(869,130)</u>
MARGEN BRUTO	477,888	-	477,888
Gastos de administración	(53,914)	(70,395)	(124,309)
Participación en los resultados de negocio conjunto	2,253,823		2,253,823
Otros gastos	<u>(16,368)</u>	-	<u>(16,368)</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	2,661,429	(70,395)	2,591,034
Gasto por impuesto a la renta corriente:	<u>(108,615)</u>	-	<u>(108,615)</u>
UTILIDAD DEL AÑO	<u>2,552,814</u>	<u>(70,395)</u>	<u>2,482,419</u>

- (1)** Con fecha 14 de mayo de 2018, se suscribió entre las sucursales ecuatorianas Sicpa Security Solutions S.A. y Sicpa S.A. un Contrato de Cesión de Activos y Pasivos. Como consecuencia de esta operación, todos los activos y pasivos de Sicpa Security Solutions S.A., pasaron en al balance de Sicpa S. A..

18. COMPROMISOS

Contrato No. 011 para la " Provisión, almacenamiento, custodia y entrega de etiquetas fiscales junto con su sistema de gestión y verificación para el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador - SENA E"

Contrato No.011 suscrito el 24 de abril del 2018, con el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador - SENA E para la provisión, almacenamiento, custodia y posterior entrega de etiquetas fiscales junto con el sistema de gestión y verificación para el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, por un monto US\$1,071,750. El plazo de ejecución del contrato es de cuatrocientos cincuenta y cinco (455) días contados a partir de la suscripción del contrato.

Al 31 de diciembre de 2019, el contrato ha sido ejecutado y se ha cumplido todos los términos contractuales definidos.

Contrato Servicio Rentas Internas -SRI: "Servicio de identificación. marcación, autenticación. rastreo y trazabilidad fiscal - SIMAR"

Contrato No.NAC-JADNCGC16-00000020, para la prestación del servicio de identificación, marcación, autenticación, rastreo y trazabilidad fiscal - SIMAR, para bebidas alcohólicas, cervezas y cigarrillos de producción nacional a través de la implementación de una solución integral tecnológica para el control tributario de los productos gravados con el Impuesto a los Consumos Especiales - ICE, características y condiciones definidas en el contrato celebrado el 12 de julio de 2016 por un monto de US\$72,666,452 y cuyo plazo de ejecución tiene una etapa de implementación y operación de cinco (5) años. El Contrato fue celebrado entre el Servicio de Rentas Internas - SRI y Consorcio SICPA ECUATRACE, cuyos consorciados son SICPA Security Solutions S.A. (Sucursal Ecuador) y SICPA S.A. (Sucursal Ecuador), ambas Sucursales inscritas legalmente en el país.

El 18 de enero del 2018, a través del Oficio No. 917012018ODT000137 el SRI autorizó la cesión de activos y pasivos de Sicpa Security Solutions a Sicpa S.A. (Sucursal Ecuador,) esto fue perfeccionado mediante escritura pública el 22 de diciembre del 2018, quedando la participación del Consorcio de la siguiente manera:

	<u>Participación</u>
SICPA S.A. (Sucursal Ecuador)	98%
SICPA Ecuador GSS S.A.	2%

Las consorciadas mantienen el control conjunto del consorcio y tienen derecho sobre los activos netos del mismo.

19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Como resultado del brote del virus COVID-19 a finales del año 2019 y su rápida expansión alrededor del mundo, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró a esta enfermedad como una "pandemia". El Ecuador también se ha visto afectado por esta situación, por lo que en esa fecha se emitió un decreto presidencial que establecía varias medidas de prevención y control; sin embargo, posteriormente el 16 de marzo de 2020 el Gobierno decretó el "estado de excepción" que implica la restricción de la circulación en el país bajo ciertas condiciones.

La Sucursal tiene un único cliente el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador - SENAE y los precios están determinados en base al contrato legal vigente. Sicpa S.A. (Sucursal Ecuador), está prestando sus servicios para la provisión de etiquetas fiscales junto con el sistema de gestión y verificación, en las importaciones de bebidas alcohólicas y tabacos importados realizadas durante esta emergencia. Durante el año 2020 se prevé que continuará recibiendo el apoyo financiero de su Casa Matriz para capital de trabajo hasta recuperar las cuentas por cobrar generadas con su cliente.

La economía del país depende principalmente del precio internacional del petróleo y de las medidas económicas que el Gobierno del Ecuador vaya a tomar para hacer frente a la actual crisis económica.

Todas estas situaciones podrían impactar el negocio de la Sucursal; sin embargo, hasta la fecha de emisión de los estados financieros no es posible estimar confiablemente el tiempo durante el cual se mantenga esta situación y la severidad de los posibles efectos.

Excepto por lo mencionado en los párrafos precedentes, entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (Julio 20 del 2020), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido aprobados por la Administración de la Sucursal en julio 20 del 2020 y será presentado al Representante legal para su aprobación. En opinión de la Administración de la Sucursal, los estados financieros serán aprobados por los constituyentes sin modificaciones.
